

INFORME DE COMISION

ANEXO III

NUMERO:

FECHA: 21 de noviembre de 2019

LUGAR DE LA COMISIÓN: Lerdo, Dgo.

PERIODO: 14 de noviembre de 2019

SINTESIS:

Se atendió la invitación del Gobierno del Estado para estar presente en la firma del convenio de colaboración con la Fundación Iberdrola México y Pronatura Noreste para restaurar, proteger y conservar el Parque Estatal Cañón de Fernández del municipio de Lerdo, declarado como Área Natural Protegida (ANP) desde 2004 y que abarca una superficie de alrededor de 17 mil hectáreas, además se tiene registrado como sitio Ramsar porque cumple con los criterios de identificación de humedales de importancia internacional.

El proyecto de recuperación integral de esta ANP que tiene un ecosistema con flora y fauna únicos en el mundo tendrá una duración de 5 años y una inversión de 6 millones de pesos, que financiará íntegramente Iberdrola México y que girará sobre tres líneas estratégicas:

Es trabajar sobre 600 hectáreas para asegurar la supervivencia de los sabinos milenarios, además de trabajar para controlar las especies invasoras que ponen en riesgo y en peligro de extinción a las especies de flora y fauna, originales y autóctonas, del Cañón de Fernández.

También se buscará que, con la participación de las comunidades locales, se cuente con un ecoturismo de calidad ambiental que permita disfrutar a todos los habitantes de la región y de México de un enclave único, pero al mismo tiempo, siendo respetuosos con el medio ambiente.

La firma del convenio estuvo encabezada por el Gobernador del Estado, José Rosas Aispuro Torres, además del Director General de Fundación Iberdrola, José Enrique Alba Carcelén y Mauricio de la Maza-Benignos, Director General de Pronatura Noreste.

El evento se desarrolló en el Parque Las Auras de Lerdo estando presentes el Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado, Alfredo Herrera Duenweg, el titular del Organismo de Cuencas Centrales del Norte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Óscar Gutiérrez Santana, el Alcalde Homero Martínez Cabrera y un servidor como Encargado del Despacho de la Delegación de SEMARNAT e integrante del Consejo Asesor del ANP.

ATENTAMENTE



LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y
FOMENTO SECTORIAL



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C.L.C. N.º 482
PAGADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



C.L.C. No. 482

PAGADO